

Por JOHAMNA M. LALINDE  
**D**e los 198 países del mundo un ciudadano colombiano solo puede ingresar a 23 sin restricción alguna.

Dentro del listado, Andorra, ubicada cerca de España, es el único de Europa. A Suramérica se puede ingresar a siete. Venezuela no requiere de visa si se viaja vía aérea. A Centroamérica no se requiere del documento para entrar a Panamá, Honduras, Guatemala y El Salvador.

Cinco islas del Caribe no figuran como territorio restringido: Cuba, Barbados, Dominica, San Vicente y Granadinas, San Cristóbal y Nevis, así como Trinidad y Tobago.

A Asia se puede llegar a Filipinas, Singapur y Hong Kong e Israel.

Existen convenios recientes, gestionados por la Cancillería, a través de los cuales los países no exigen visas para colombianos: Costa Rica, Honduras, El Salvador y Guatemala. Sin embargo, quien quiera viajar a Costa Rica y hacer uso de este beneficio debe poseer visado norteamericano. En caso contrario debe tramitar la documentación ante el consulado de ese país en Bogotá.

Un reporte de la Asociación Nacional de Turismo (Anato) de los recientes 3 años, muestra que Suramérica es de las regiones más visitadas por los colombianos con un 27%; no obstante, más de la mitad de los países que no tiene restricción de visa no son visitados.

El informe indica que los destinos preferidos son en su orden Estados Unidos, España y Venezuela, seguido de Panamá, Ecuador, Perú, Francia y México.

De acuerdo con el último censo del Dane del año 2005, el total de colombianos que viven en el extranjero son 3.331.107, siendo Estados Unidos, el país con la colonia más grande con 1.175.881, lo que corresponde al 35,30%, seguido de España con 779.479 (23,40%), en un tercer lugar Venezuela con 616.255 (18,50%). Le siguen en el orden Ecuador y Canadá con 79.947 y 73.284.

David Khoudour, coordinador de la línea de investigación en migraciones internacionales de la Universidad del Rosario, señala que la emigración laboral es uno de los aspectos que más ha perjudicado a los colombianos. "Los nacionales viajan a Estados Unidos porque es el país más rico del mundo; a España por el idioma y por su economía en crecimiento; en el caso de Venezuela por el auge petrolero".

Para llegar a lugares con vía libre como Andorra, Hong Kong, Dominica, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y Granadinas, Singapur, Trinidad y Tobago se requiere hacer escala en Estados Unidos o en España y Francia, siendo necesario un visado de tránsito. Por ejemplo, quien quiera llegar a Hong Kong requiere de visa americana o europea.

David Khoudour afirma que Siria, Irán, Libia, Corea del Norte tienen más dificultad para obtener visa por no tener buenas relaciones internacionales con naciones industrializadas que los incluyen en su lista negra.

Otras regiones como América Latina y África no tienen igual situación, pero también tienen problemas.

Khoudour sostiene que Colombia es el país con mayores problemas en Latinoamérica, caso contrario a lo que sucede con Argentina y Chile, siendo los más aventajados.

Los colombianos necesitan visa para ir hasta a Uganda, un país de África central, uno de los más pobres del mundo.

La documentación es tan exigente que solo oírla aburre. La tan conocida visa norteamericana y la Schengen son las que necesitan mayor diligencia.

La de turismo norteamericana exige cerca de 20 documentos. Primero se pide una cita ante la embajada de Estados Unidos. Antes se compra un 'pin' o número electrónico en un banco, que cuesta 36.500 pesos. Después de 24 horas se solicita la cita por teléfono. Luego se debe diligenciar un par de formularios y llevarlos a un banco, y allí se cancela 100 dólares (unos \$200 mil pesos) por concepto de solicitud de visa.

Entre los documentos que se entrega se debe demostrar que posee una estabilidad económica, adjuntar cartas laborales (sueldo devengado, tiempo de servicio y cargo), últimos volantes de pago de la nómina, extractos bancarios con los movimientos de los últimos 6 meses, CDT's, entre otros títulos valores.

Se debe ratificar que el turista puede pagar los gastos en los que va a incurrir con su viaje y, claro está, que tiene razones para volver al país. Las certificaciones de estudio son otro de los soportes.

**Visa Schengen**

Si se desea viajar a España, la visa requerida es la Schengen, que es un permiso de ingreso a cualquiera de los países de la Unión Europea que están dentro del acuerdo que lleva el mismo nombre. El visado le proporciona permiso de estancia para 3 meses máximo.

Los requisitos son: pasaporte con vigencia mínima de 9 meses, reserva aérea indicando las fechas e itinerario de viaje, así como reserva de alojamiento o carta de invitación. Es importante tener un seguro de viaje válido en todo el territorio Schengen con una cobertura mínima de 30 mil euros u 40 mil dólares. Se deben anexar los recientes extractos bancarios, de tarjetas de crédito y copia de los depósitos fiduciarios o de ahorros.

El visado Schengen es válido para 23 países de Europa (ver recuadro 3) y permite una estancia máxima de 90 días por semestre. Se debe tramitar en el consulado del país que sea el objeto principal del viaje al cual va a permanecer por más tiempo.

**La trata de personas**

La trata de personas es otro de los delitos que los gobiernos pretenden evitar, ya que afecta no solo la imagen de los colombianos en el exterior, sino también se convierte en un problema de gran magnitud social.

El reporte sobre trata de personas de 2007 del Departamento de Estado de los Estados Unidos muestra que las mujeres y niñas colombianas son víctimas de este delito con fines de explotación sexual hacia otros países de Latinoamérica, el Caribe, Europa Occidental, Asia, el Medio Oriente y Estados Unidos.

Un informe de la Policía Internacional (Interpol), señala que existe una cifra estimativa de cerca de 50 mil mujeres colombianas que ejercen la prostitución de manera forzada.

El DAS señala que entre 2 y 10 mujeres salen al extranjero víctimas de este delito, es decir, cerca de 730 mujeres anualmente o, en el peor de los casos, 3.650.



**No se requiere visa para**

1. Andorra
2. Argentina
3. Barbados
4. Bolivia
5. Brasil
6. Chile
7. Cuba
8. Ecuador
9. Dominica
10. Filipinas
11. Israel
12. Panamá
13. Paraguay
14. Perú
15. San Cristóbal y Nevis
16. San Vicente y Granadinas
17. Singapur
18. Trinidad y Tobago
19. Uruguay
20. Hong kong
21. Honduras
22. Guatemala
23. El Salvador

**La odisea para obtener una visa**

# Colombianos, sin licencia para viajar

**Estados Unidos y España son los destinos más visitados, a pesar de que se requiere visado para su ingreso.**

El costo de la visa varía de acuerdo al país. Lo decepcionante de no recibir una visa está en que, después de haber invertido todo un mes y hasta más recolectando papeles y dinero, la ilusión de viajar se cae. "Lo sentimos mucho, pero su visa ha sido negada". Así lo recuerda un barranquillero que se presentó en la embajada de EU en Bogotá y no le revisaron sus papeles, tan solo se acercó a la ventanilla, entregó su documentación y encontró la negativa.

**Dinero a la mano**

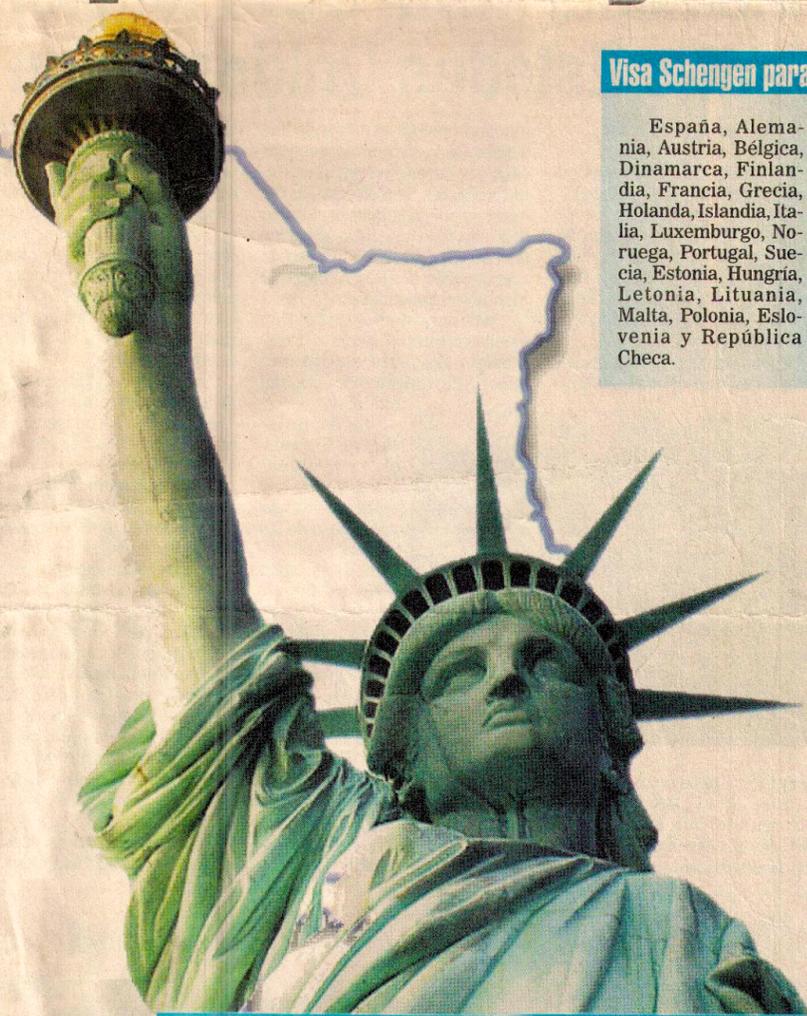
Que no se requiera visa, no significa que no se deba cumplir con una documentación. Es necesario tener pasaporte válido con vigencia mínima de 6 meses, tiquete aéreo de ida y vuelta, baucher del hotel o carta de invitación, pasado judicial (documento expedido por el DAS). En algunos países como Venezuela, Brasil y Panamá es exigida la certificación de la vacuna de fiebre amarilla, así como una tarjeta de turismo, cuyo valor va de acuerdo al destino. Un ejemplo, la de Panamá cuesta 5 dólares, cerca de 10 mil pesos.

En países como Panamá se requiere presentar 500 dólares en efectivo, un millón de pesos, al momento de pasar por la ventanilla de inmigración en el aeropuerto. El agente además de revisar la documentación ya citada, también solicita la mayoría de veces, que el pasajero haga el conteo de los billetes. "Algunas personas no entraron al país por no tener el dinero completo. No pasaron del aeropuerto", dice Ana Cristina Larsen, gerente de Aviafuer en Barranquilla.

El Ministerio de Relaciones Exteriores explica que el Gobierno actual impulsa una política integral migratoria, que disminuya las restriccio-

**Visa Schengen para:**

- España, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Suecia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovenia y República Checa.



nes, principalmente en países en vía de desarrollo. Es así como se han negociado acuerdos bilaterales de supresión de visados y de manera paralela a las políticas de abrir el país en materia económica y comercial.

David Khoudour afirma que los gobiernos no han hecho nada. "No es una preocupación para el Estado colombiano, los países son los que deciden a quién le ponen o quitan la visa. No veo cuál sería el interés de Estados Unidos y Europa de facilitar la visa a los colombianos".

**La sombra del narcotráfico**

Es común ver titulares noticiosos como 'Cae banda de narcos colombianos en Costa Rica' o 'Capturado narcotraficante colombiano en España'. Khoudour cuenta que el problema del narcotráfico ha afectado a los nacionales a la hora de tramitar un visado. La Cancillería colombiana precisa que en el extranjero hay 18.846 colombianos presos, de los cuales unos 9.700 están detenidos por narcotráfico, es decir, el 51% de los reclusos. El reporte demuestra que los países con más procesados por este delito son Estados Unidos (5.230), España (2.155), Ecuador (577) y Panamá (301).